

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7150** *CECOGOICO S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Consejo de Administración de CECOGOICO, S.A.U. (la "Sociedad"), con domicilio social en el Bº San Agustín s/n, Elorrio (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, al tomo al Tomo 5986, Folio 49, Hoja nº BI-76354., y provista de CIF número A-88430749 acordó, en ejecución de las decisiones adoptadas por el Accionista Único de la Sociedad, en misma fecha 15 de noviembre de 2023, cancelar la totalidad de los títulos múltiples que fueron emitidos en su día por la Sociedad y la emisión de un nuevo y único título múltiple de acciones nominativas que se identifican a continuación, el cual representa la totalidad de las acciones de la Sociedad, a favor del Accionista Único EROSKI, S. COOP.:

- Título múltiple Nº1, comprensivo de 141.828.174 acciones nominativas, de 1 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 a la 141.828.174, ambas inclusive (las "Acciones").

Se informa asimismo que, en fecha 25 de noviembre de 2023, dicho Accionista Único presentó una comunicación en el domicilio social de la Sociedad haciendo constar y acreditando (i) que resulta ser el titular del único título múltiple representativo de las Acciones que ha sido emitido al efecto por la Sociedad, y (ii) que las mismas no han sido transmitidas ni enajenadas, con el detalle de las cargas correspondientes.

Como consecuencia de lo anterior, dado que el Accionista Único de la Sociedad ha acreditado la titularidad del 100% de las Acciones, no ha resultado procedente la concesión del plazo previsto de un mes para la presentación en el domicilio social de los títulos objeto de anulación para su canje.

Elorrio (Bizkaia), 27 de noviembre de 2023.- Presidente del Consejo de Administración de Cecogico, S.A.U, D. Javier Amezaga Salazar.

ID: A230045769-1